

público poro la enajenación de bienes patrimoniales, en los siguientes términos:

Objeto. La enajenación de los siguientes solares sitios en el Barrio de Jesús Nazareno, de esta ciudad:

Número del solar	Superficie en m <sup>2</sup>	Número del solar	Superficie m <sup>2</sup>
Manzana A		Manzana B	
1	103,60	11	89,60
3	73,15	12	124,60
4-5-6-7-8	115,50	13	80,50
		14	78,40
		15	96,60
Manzana B		16	144,90
2	141,40	17	144,20
3-4	142,80	18	143,85
5-6	143,50	19	143,50
7	144,20	20	142,80
8	145,60	21	142,10
9	81,20	22	141,40
10	85,40	23	142,10

Tipo. La cantidad de 6.500 pts el metro cuadrado, al alza.

Duración. Indefinida con cumplimiento de las condiciones del pliego, con prohibición de disponer del solar.

Forma de los pagos. En cuatro pagos del 30, 20, 20 y 30 por 100, dentro de los treinta días, cinco, diez y dieciocho meses, respectivamente, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías. En metálico y en la caja municipal por importes de 18.929 pts para la provisional y del 4% del remate de cada parcela adjudicada para la definitiva.

Expediente. Está de manifiesto en la Oficina de Contratación de este Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, n° 3, en días laborables y horas de oficina al público de 9 a las 14 horas.

Presentación de plicas. En el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en días laborables y horario de oficina de los 8 a las 15 horas, en la Secretaría General, Oficina de Contratación.

Apertura. En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de aquél en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Licitaciones sucesivas. Sin nuevo anuncio y para los salares sin adjudicar en la primera, se celebrarán hasta una tercera licitación, con nueva plazo de presentación de proposiciones a contar del día siguiente al del acto de apertura de plicas inmediato anterior.

Empate entre proposiciones. Se resolverá por el orden de prioridad en la oferta, si persiste por puja a la llana entre los postares por el solar de que se trate y, si no hubiere asistido ninguno de ellos, por sorteo.

Modelo de Proposición

«D .....  
 mayor de edad, con domicilio en .....  
 calle ..... núm. ....  
 con documento nacional de identidad núm .....  
 expedido en ..... el día ..... de ..... 19 .....,  
 en nombre propio (o en representación del .....),  
 enterado del pliego de condiciones de la subasta pública convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, para la enajenación de solares en el Barrio «Jesús Nazareno», ofrezco adquirir uno de dichos solares al precio de ..... Pts. (expresado en número y letra), por el siguiente orden de prioridad para su adjudicación:

N° de orden	Manzana y solar	N° de orden	Manzana y solar	N° de orden	Manzana y solar
1		11		21	
2		12		22	
3		13		23	
4		14		24	
5		15		25	
6		16		26	
7		17		27	
8		18		28	

9 19 29  
 10 20 --

Así misma me comprometo al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en dicho Pliego (afreciendo, en su caso, las siguientes mejoras...).

Lugar, fecha y firma de licitador.»

Priego de Córdoba, 19 de septiembre de 1986.- El Alcalde, Pedro Sobrados Mastajo.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO de subasta (PP. 661/86).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión del día 23 de septiembre actual, el Pliego de Cláusulas Económica-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de varias calles, se expone al público durante el plazo de ocho días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. Las obras de Urbanización de varias calles incluidas en el Plan Provincial de 1986.

Tipo. 10.374.110 pesetas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Fianza provisional: 155.612 pesetas.

Fianza definitiva: 3% del importe del remate.

Exposición de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de 9 a 13 durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP y BOJA.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

Don .....  
 con domicilio en ..... calle ..... n° .....  
 D.N.I. n° ..... en pleno posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propia (o en representación de conformes acredita con ..... ) se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de varias calles de este municipio por el precio de ..... con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas.

Lugar, fecha y firma.

La Puebla de Cazalla, 24 de septiembre de 1986.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 590/86).

La presente subasta tiene por objeto enajenar por compraventa 27 parcelas de terrenos municipales, cuya ordenación urbanística se determina en el Estudio de Detalle n° 2 aprobado el 26 de junio último, y cuyas denominaciones y dimensiones son como sigue:

- parcelas n° 2 y 3, 210 m<sup>2</sup> cada una.
- parcelas n° 4 y 5, 195 m<sup>2</sup> cada una.
- parcela n° 6, 180 m<sup>2</sup>.
- parcelas n° 7 y 8, 170 m<sup>2</sup> cada una.
- parcela n° 9, 155 m<sup>2</sup>.
- parcelas n° 25, 26, 27, 28, 29 y 30, 250 m<sup>2</sup> cada una.
- parcelas n° 11 y 12, 140 m<sup>2</sup> cada una.
- parcelas n° 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, 125 m<sup>2</sup> cada una.

Tipo de licitación: 3.500 ptas. por m<sup>2</sup>, al alza.

Forma de pago: El 50% dentro de los diez días siguientes al de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

El 10% en el momento de la firma de las escrituras públicas.

El 40% dentro de los tres meses siguientes a la fecha del primer pago.

Garantías: La provisional, del 2 por ciento del tipo de licitación.

La definitiva, del 4 por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la J.A. en el Registro General del Ayuntamiento, siguiendo el modelo inserto al final de este anuncio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 110 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don . . . . ., mayor de edad, con domicilio en . . . . ., D.N.I. n° . . . . ., en su propio nombre (o en representación de . . . . ., según poder adjunto bastantado por el Secretario de la Corporación), desea tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Castellar para enajenar 27 parcelas, a cuyo efecto hace constar:

1°. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2°. Que ofrece la cantidad de ptas./m<sup>2</sup> por la parcela n° . . . . .

3°. Que adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de . . . . . ptas.

4°. Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, los cuales conoce en su integridad.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Castellar, 2 de abril de 1986.- El Alcalde.

## 5.2 Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref: 3485/AT). (PP. 551/86).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.  
Domicilio: Granada-Puente de Castañeda, n° 3.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. n° 1 de Peñuelas.  
Final: C.T. n° 2 de Peñuelas.  
Término municipal afectado: Lochar.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km: 0,750.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 500 KW.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 2.654.815 pesetas.  
Finalidad: Circunvalación a Peñuelas.  
Referencia: 3485/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref: 3844/AT). (PP. 552/86).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.  
Domicilio: Granada-Puente de Castañeda, n° 3.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 7 línea Circunvalación Peñuelas.  
Final: Cortijo Mielles.  
Término municipal afectado: Lochar.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km: 4,510.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 500 KW.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 10.772.625 pesetas.  
Finalidad: Alimentación Cortijo Mielles.  
Referencia: 3844/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre periodo de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-1-J-108.2).*

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el día 10 de septiembre de 1986, se aprobó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, la